

Los Consejos de salarios y su impacto sobre la inflación

■ Por María Noel Laborde y Leonardo Veiga, profesores del IEEM

Con la llegada del primer gobierno del Frente Amplio en el Uruguay se reinstaló una de las herramientas de negociación colectiva más antigua del Uruguay: los Consejos de salarios. Este ámbito institucional de carácter tripartito (participan trabajadores, empresarios y Estados), fue creado por ley en el año 1943 y su aplicación fue dispar a lo largo del tiempo.

En todas las instancias en las cuales se aplicó esta herramienta, el contexto social estuvo precedido por un gobierno autoritario (1943 y 1985) o por una fuerte crisis económica (1985, 2005). El objetivo central perseguido en todos estos casos era lograr una mejora de la distribución salarial y en todos los casos este objetivo se alcanzó.

La cara negativa de estos logros son las presiones inflacionarias que se desencadenan cuando el crecimiento de los salarios no puede ser absorbido por un aumento del nivel de producción de la economía.

En la década de los 60, cuando se encontraba vigente esta herramienta, la economía entró en una etapa de estancamiento que logró profundizar el nivel de conflictividad social y fecundó las bases de un nuevo gobierno autoritario. En el plano económico fue el inicio de una de las etapas más oscuras del país, donde dos de los peores males ocurrieron simultáneamente, inflación y estancamiento (conocido como estanflación).

El gobierno que asumió en 1985 tuvo que lidiar con una situación económica y social muy sensible que requería de un ámbito de negociación salarial tripartita pero al mismo tiempo requería de las herramientas necesarias para poder acompañar los acuerdos a los objetivos macroeconómicos. Esto se

logró a través de una cláusula que determinaba que los convenios alcanzados debían ser ratificados por el Poder Ejecutivo.

En 2005 se instauraron nuevamente los Consejos de salarios y lograron una recuperación salarial de sectores muy sumergidos así como también mejoraron el nivel de distribución de la masa salarial entre los trabajadores. Este proceso ha sido acompañado por una efervescencia sindical importante, y un nivel de crecimiento de la producción prácticamente inédito en el país por su nivel y su sostenibilidad en el tiempo. La gran duda que ha comenzado a diseminarse a nivel público y privado es por cuánto tiempo podrá el país contar con estos niveles de crecimiento, sin que se afecte la inflación.

Las dos experiencias anteriores en las que se aplicó este instrumento dejaron enseñanzas positivas de su utilización, pero también dejaron aprendizajes negativos. Si la puja salarial actual no está acompañada por un incremento de la productividad del factor humano, queda abierta la puerta para un recrudescimiento de la inflación.

Presiones de la demanda

El crecimiento económico no es uniforme en el tiempo y oscila alrededor de un valor promedio que se conoce como crecimiento potencial (definido como la capacidad productiva de una economía al usar todos los recursos disponibles). En aquellas oportunidades en que el ciclo económico se ubica por encima del crecimiento potencial, se puede presentar un sobrecalentamiento de la economía que resulta de presiones de todas o algunas de las variables de la demanda. Los incrementos persistentes de la demanda agregada en una situación de pleno empleo

de los factores productivos pueden desencadenar aumentos de precios y presiones sobre la inflación.

En el caso de Uruguay, la tasa de desempleo se ha ubicado en los últimos dos años en niveles mínimos históricos, lo que ha llevado a que se diga que la economía se encuentra en niveles cercanos al pleno empleo. Si a esto se suma el hecho, reconocido por el propio gobierno, de que algunos convenios acordados en los consejos de salarios sectoriales se han fijado por encima del crecimiento de la productividad de este factor, se puede apreciar que se están dando presiones de la demanda sobre los precios, fundamentalmente a través del consumo interno.

Presiones sobre la oferta

La contracara de estos aumentos salariales por encima de la productividad del empleo es el incremento en los costos que se verifican para los empresarios. Todos hemos escuchado el reclamo sostenido de los propietarios de taxis, o de las cooperativas de ómnibus que hablan de la necesidad de transferir a precios los incrementos de costos, tanto de combustible como de mano de obra.

El efecto conjunto de estos elementos de demanda y oferta puede concluir en una espiral de precios, en la que aquel sector con mayor poder de negociación será el que reducirá en mayor medida el impacto negativo de la inflación.

Esta espiral puede convertirse en la principal fuente de generación de expectativas de inflación. Los trabajadores pugnan por aumentos salariales para contrarrestar los efectos de la inflación, lo cual da pie al aumento de precios por parte de los empresarios, originando un círculo vicioso de inflación. Este tipo de inflación refleja eventos del pasado que se incorporan a las decisiones del presente, y que pueden desatar una inflación inercial que se autogenera a partir de las expectativas de los agentes.

En esta situación, la existencia de los Consejos de salarios institucionaliza los niveles de inflación y hace muy difícil lograr el control efectivo de este indicador. Es

por ello que en la década de los 90, cuando el gobierno del Dr. Lacalle se enfocó en un objetivo central de control de la inflación, una de las primeras acciones que tuvo que tomar fue la desarticulación de una de las principales herramientas que validaban los niveles de inflación, los Consejos de salarios.

Hoy por hoy el gobierno cuenta con un objetivo de inflación que se presenta difícil de alcanzar y que funciona como una luz amarilla en el horizonte de la estabilidad económica. El rol de los sindicatos es fundamental para promover aumentos de salarios acompañados de mejoras en la productividad del trabajador. Es fundamental que el gobierno aplique instrumentos de política que controlen la transmisión de los aumentos de salarios a los precios de la economía por encima de la productividad. 🚫

